



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 103 (diciembre 07 de 2006)

**ACTA NÚMERO CIENTO TRES DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.**

En la ciudad de Mera, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las 14:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sr. Arturo Sarabia y Sra. Flora Sarabia, Concejalas y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Ing. Freddy Sanmartín e Ing. César Malucín, Director Financiero y Director de Obras Públicas Municipales respectivamente. No participa el señor Luis Miguel Reyes, Director de Cultura, quien se encuentra de vacaciones Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Discusión en primera de la ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico 2007.

**1. DISCUSIÓN EN PRIMERA DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2007.-** El señor Alcalde hace referencia a la normativa contemplada en la Ley Orgánica de Régimen Municipal sobre la aprobación de la proforma presupuestaria, por tal motivo pone en consideración del Concejo la ordenanza respectiva para que sea discutida en primera, solicitando de inmediato la participación del Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero de la Municipalidad, quien en su explicación resalta que el monto del presupuesto para el año 2007 es de USD \$3'123.001,74, en cuyo monto está incluido el préstamo del Banco del Estado y Caja Bancos, procediendo de inmediato a detallar cada uno de los programas: administración general; administración financiera; justicia, policía y vigilancia; educación, cultura y turismo; otros servicios comunales; transporte y comunicaciones; gastos comunes de la entidad; y, servicios de la deuda. En cuanto al monto de inversión informa que es de USD \$574.500 repartidos así: educación y cultura USD \$96.000; transporte y comunicaciones USD \$25.000; y, servicios comunales USD \$453.500. Del análisis de las partidas de inversión el Concejo resuelve eliminar la de viáticos y subsistencias en el exterior por USD \$2.000 del programa administración general; disminuir en USD \$1.000 la de viáticos y subsistencias en el interior del programa administración financiera; del programa otros servicios comunales eliminar la construcción batería sanitaria parque de Mera por USD \$15.000, disminuir en USD \$35.000 la de construcción centro de exposiciones Mera, disminuir USD \$7.000 de la rehabilitación de las canchas barrio ciudadela de los obreros, disminuir USD \$3.000 de la construcción complejo turístico Isidro Ayora, eliminar la construcción paradero vía Puerto Santa Ana por USD \$1.000; en el programa transporte y comunicaciones, en la partida aceras y bordillos en Shell incrementar USD \$5.000 y en la de aceras y bordillos en la

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Bridal', 'Freddy', and 'Pedro'.*

